

Municipio de Hunucmá, Yucatán

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-31038-19-1710-2019

1710-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	46,457.4
Muestra Auditada	37,834.6
Representatividad de la Muestra	81.4%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales al municipio de Hunucmá, Yucatán, fueron por 46,457.4 miles de pesos, de los cuales se revisó 37,834.6 miles de pesos, que representó el 81.4%.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades Estatales de Fiscalización (EEF), con el objeto de fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2018, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EEF, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Yucatán; se consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. El municipio de Hunucmá, Yucatán, no proporcionó evidencia documental sobre la requisición de la Evaluación de Control Interno, por lo que no se analizó el sistema de control interno instrumentado a este municipio, como administrador y ejecutor de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, con base

en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; al respecto, mediante el oficio AEGF/1775/2019 de fecha 02 de agosto de 2019, se solicitaron las evidencias documentales que acreditaran la implementación del mismo, esto con la finalidad de evaluar y de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada no dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia.

La Contraloría Municipal de Hunucmá, Yucatán inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número MHY/SDM/EXP002/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Transferencia de Recursos

2. Al municipio de Hunucmá, Yucatán, se le asignaron 46,457.4 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, que recibió de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del Estado de Yucatán, en las cuentas bancarias que previamente le notificó para la radicación de los recursos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, se generaron rendimientos financieros por 1.7 miles de pesos, por lo que dispuso de un total de 46,459.1 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 46,457.4 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 1.7 miles de pesos, para un total disponible por 46,459.1 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y, contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio de Hunucmá, Yucatán, no dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 46,459.1 miles de pesos, debido a que reportó el gasto por un total de 69,431.6 miles de pesos, que incluyen 22,972.5 miles de pesos de otras fuentes de financiamiento.

La Síndico Municipal Hunucmá, Yucatán, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número MHY/SDM/EXP001/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio se le asignaron 46,457.4 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, de los que se generaron rendimientos financieros por 1.7 miles de pesos al 31 de diciembre de 2018, por lo que el total disponible fue por 46,459.1 miles de pesos.

De estos recursos, se pagaron, al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, 69,431.6 miles de pesos que exceden el 100.0% del disponible, debido a que incluyen 22,972.5 miles de pesos que se pagaron con otras fuentes de financiamiento.

Destino de las Participaciones Federales a Municipios

Cuenta Pública 2018

(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	37,834.6	54.5
2000	Materiales y Suministros	5,433.5	7.8
3000	Servicios Generales	11,826.9	17.0
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,943.9	5.7
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	64.7	0.1
6000	Inversión Pública	10,328.0	14.9
	Subtotal	69,431.6	100.0
	Menos erogaciones con otras fuentes de financiamiento	22,972.5	
	Total disponible	46,459.1	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

6. El Municipio de Hunucmá, Yucatán, recibió un monto de 46,459.1 miles de pesos que le correspondió de las Participaciones Federales a Municipios para la cuenta pública 2018, del cual destino recursos por 37,834.6 miles de pesos para el rubro de Servicios Personales, la información presentada tuvo diferencias con los reportes generados del ejercicio de los recursos asignados para este capítulo del gasto, de las nóminas financiadas con los recursos de las Participaciones Federales a Municipios.

La Contraloría Municipal de Hunucmá, Yucatán, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número MHY/SDM/EXP003/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Servicios

7. Se determinó que el gasto efectuado de las Participaciones Federales 2018 al Municipio de Hunucmá, Yucatán, en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o prestación de servicios, correspondió con los registros contables y presupuestales del destino de los recursos reportados.

Obra Publica

8. Se determinó que el gasto efectuado de las Participaciones Federales 2018 al Municipio de Hunucmá, Yucatán, en materia de obra pública, correspondió con los registros contables y presupuestales del destino de los recursos reportados.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 37,834.6 miles de pesos, que representó el 81.4% de recursos asignados al municipio de Hunucmá, Yucatán, mediante las Participaciones Federales a Municipios; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, el municipio pagó el 100.0% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en materia de Control Interno y servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Hunucmá, Yucatán, realizó, en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Tesorería Municipal (TM) de Hunucmá, Yucatán.